



ANEXO I

<b>LLAMADO A CONCURSO EXTERNO CONFORME RESOLUCIÓN 0133/2017 CONVOCATORIA N° 23/2018</b>	
<b>CÓDIGO DEL CARGO</b>	<b>CO02318-PP-IPT-P01</b>
<b>MODALIDAD</b>	CONCURSO EXTERNO
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	Dirección Bachillerato Técnico IPT
<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>	COORDINADOR PEDAGÓGICO
<b>TIPO</b>	PERMANENTE
<b>CARGO VACANTE</b>	<b>1 (Uno)</b>
<b>CATEGORÍA</b>	<b>UU2 - Docente Técnico</b>
<b>SALARIO</b>	<b>4.400.900</b>
<b>HORARIO</b>	<b>20 hs semanales Lunes a Viernes 07:00 a 11:00 Hs</b>
<b>CRITERIOS DE EXCLUSIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia.</li><li>• No ser familiar hasta 3º grado de consanguinidad y 3º de afinidad con ningún docente, funcionario o empleado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.</li></ul>
<b>CONSULTAS</b>	Las consultas se podrán realizar a los Tel. N° (021) 585581/3. Int. 1176
<b>PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES</b>	<b>Lugar de presentación:</b> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería –UNA <b>Horario:</b> lunes a viernes 8:00 a 17:30 Sábado 8:00 a 11:30. <b>Plazo de Postulación:</b> desde el 08/11/2018 al 12/11/2018
<b>MODALIDAD DE PRESENTACIÓN</b>	El interesado deberá presentar las documentaciones en 1(un) sobre cerrado, haciendo referencia por el sobre: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ <b>EL N° DE CONVOCATORIA.</b></li><li>✓ <b>CÓDIGO DEL CARGO.</b></li><li>✓ <b>DENOMINACIÓN DEL CARGO.</b></li></ul> La Dirección de Administración no dará curso a los postulantes que no cumplen con los requisitos.





### DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título Universitario de grado de universidad nacional o extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia. <b>(Excluyente)</b></li></ul>
<b>CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS</b>	<p><b>Conocimientos de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento del perfil del Bachillerato Técnico Industrial.</li><li>• Conocimiento de la Estructura Curricular del Bachillerato Técnico Industrial.</li><li>• Conocimiento de las Metodologías aplicadas en la Educación Técnica Industrial.</li><li>• Conocimiento de leyes, reglamentos y normas que regulan la carrera docente</li></ul> <p><b>Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia mínima de 5 (cinco) años de docencia en el Bachillerato Técnico Industrial.</li><li>• Experiencia mínima de 2 años en cargos similares o equivalentes</li></ul>
<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar con los estamentos directivo, técnico y docente la elaboración, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, conforme a las metas establecidas por la Institución.</li><li>• Programar con la Dirección General las reuniones referentes a la organización, puesta en marcha y evaluación de la tarea docente y del rendimiento de los alumnos.</li><li>• Trabajar conjuntamente con los Coordinadores de especialidades y proponer ajustes en los perfiles específicos, Planes y Programas de Estudios basándose en necesidades detectadas y recomendaciones obtenidas a través de las evaluaciones del curriculum y/o adelantos tecnológicos.</li><li>• Coordinar la capacitación de los profesores en curso y talleres de actualización sobre aspectos pedagógicos y técnicos según las necesidades detectadas.</li><li>• Organizar las actividades académicas por áreas de disciplinas afines.</li><li>• Asesorar a los profesores en la elaboración de la planificación anual y de los proyectos áulicos y por áreas.</li><li>• Supervisar y orientar al profesorado para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y crear un ambiente de estudio mediante la aplicación de técnicas apropiadas a cada materia.</li><li>• Acompañar el proceso de implementación del Sistema de Evaluación vigente.</li><li>• Promover el adecuado tratamiento de los problemas de rendimiento académico en coordinación con el Profesor Guía.</li><li>• Coordinar con los profesores los horarios de actividades inter o extra-Institucionales (horarios de clases, exámenes, visitas, otros).</li><li>• Programar conjuntamente con la Dirección las reuniones de Padres.</li><li>• Organizar las reuniones de Consenso, por curso.</li></ul>





<b>CUALIDADES REQUERIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Amplia habilidad comunicacional en castellano y guaraní</li><li>• Conocimiento de los procesos pedagógicos</li><li>• Capacidad de planificación y organización</li><li>• Capacidad de dirigir a los demás para el logro de los objetivos</li><li>• Adhesión a las normas y valores institucionales</li><li>• Voluntad para el trabajo en equipo</li><li>• Capacidad de resolver problemas</li><li>• Crítico y reflexivo en la búsqueda de soluciones a las situaciones que se presentan en la cotidianidad de sus funciones</li><li>• Alta tolerancia a la frustración</li></ul>
<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS Excluyente</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Curriculum Vitae actualizado con 1(una) foto tipo carnet.</li><li>• Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil.</li><li>• Fotocopia autenticada por escribanía de Título, Certificados o constancias que respalden sus conocimientos.</li><li>• Certificados que acrediten la experiencia laboral específica, original o fotocopia autenticada por escribanía.</li><li>• Nota al Decano*.</li><li>• Declaración Jurada*.</li></ul> <p><b>*Llenar el formato que está el Portal de la FIUNA. <a href="http://www.ing.una.py">www.ing.una.py</a></b></p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los documentos requeridos deberán estar foliados.</li><li>• Se excluirán a aquellos postulantes que obtengan Educación inferior a lo solicitado.</li><li>• Los conocimientos declarados en las constancias o certificados serán verificados <b>mediante una prueba práctica.</b></li></ul> <p><b><u>Una vez adjudicado, el postulante deberá presentar:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Curriculum Vitae actualizado con 1(una) foto tipo carnet.</li><li>- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil.</li><li>- Certificado original de antecedentes judiciales.</li><li>- Certificado original de antecedentes policiales.</li><li>- Certificado de Nacimiento Original.</li></ul>





## ANEXO II

### **CRITERIO DE EVALUACIÓN**

La evaluación de los participantes estará a cargo de la **Comisión de Selección**, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución Nº 0133/2017, que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

**Comisión de Selección: 60 puntos.**

- ✓ Formación Académica (20 puntos).
- ✓ Otros Estudios (15 puntos).
- ✓ Experiencia Laboral: General (no aplica) y Específica (25 puntos).

**Área Solicitante: 15 Puntos**

- ✓ Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (15 puntos).

**Departamento de Bienestar Social: 10 Puntos**

- ✓ Aplicación de Test Psicométricos (10 puntos).

**Entrevista: 15 Puntos**

- ✓ Entrevista (15 puntos).

**Observación:** Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas del Departamento de Gestión de Talento Humano en un periodo de 10 días, luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.

